

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** para su debate en el Pleno, **para el refuerzo de la seguridad en la lucha contra las mafias del narcotráfico.**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo parlamentario socialista ha venido poniendo de manifiesto el incremento de la actividad de las mafias dedicadas al narcotráfico, que en determinadas provincias, está teniendo consecuencias en varios órdenes y todas ellas muy preocupantes. Las agresiones a los agentes de policía local, policía nacional o guardia civil que se están conociendo son un síntoma que resulta del todo alarmante. Las formas de actuación de estas organizaciones pretenden un mensaje de impunidad, dejar sin efecto los fines prevención general de nuestro sistema haciendo cada vez menos eficaces la persecución y sanción de estas conductas. Implica que las mafias de narcotraficantes se están sintiendo con la fortaleza suficiente como para amenazar y tratar de condicionar la tarea de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, e para involucrar a la población que carece de recursos y que ven en el narcotráfico un medio fácil y rápido de obtener ingresos.

No es de extrañar que, con esta insuficiencia de medios, el Ministro del Interior, hablando de mafias del narcotráfico, haya realizado recientemente en sede parlamentaria un sincero y pesimista vaticinio donde señala que "los narcotraficantes cada vez serán más agresivos, tienen más medios, están más organizados y, por tanto, cada vez serán más peligrosos".

Mientras, la política del Gobierno y su reflejo en el presupuesto para 2017, se empecina en la reducción continuada del gasto en políticas de seguridad (un 6% en 6 años). Debido a la política de no reposición de efectivos de policía y Guardia civil se han perdido unos 20.000 agentes desde 2011, a la vez que la

falta de recursos tiene consecuencia también en la persecución y sanción de estas conductas con juzgados saturados y con carencias de personal.

El Gobierno tiene la obligación de corregir las consecuencias de una infradotación de medios de seguridad que roza la negligencia, puesto que está poniendo en riesgo, no sólo aspectos muy sensibles de la seguridad pública, sino la integridad y la seguridad de los propios agentes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

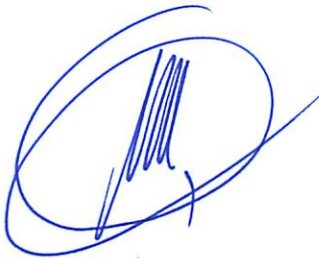
### MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

- 1) Incrementar con urgencia las plantillas y los medios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Vigilancia Aduanera dedicadas a la lucha contra del narcotráfico.
- 2) Destinar refuerzos inmediatos a aquellas áreas del territorio que, como las situadas en la costa sur de la península, están siendo más duramente golpeadas por las mafias y garantizar:
  - a. la permanencia a medio y largo plazo de los agentes en tanto no se produzca un descenso significativo de la actividad delictiva.
  - b. la puesta a disposición de los agentes de los medios de vigilancia, transporte, defensa o disuasión que incorporen las últimas tecnologías disponibles y que permitan desarrollar sus tareas con la máxima seguridad y eficacia.
- 3) Revertir el descenso de medios y plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, marcando un horizonte de refuerzo en los próximos años, hasta alcanzar en 2020 un grado de cobertura mínima del 95 por ciento de los catálogos de ambos cuerpos.

- 4) Reforzar los juzgados y la fiscalía involucrados en la instrucción y enjuiciamiento de los procesos relacionados con delitos de narcotráfico, que permita perseguir con mayor eficacia tanto el comercio como el blanqueo de capitales.

Palacio del Senado, 19 de junio de 2017



Vicente A. Álvarez Areces  
Portavoz G.P. Socialista



Francisco González Cabaña  
Senador por Cádiz